



## 67ª. REUNIÓN DE LA MESA DE REVISIÓN ARQUITECTÓNICA DE LOS PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN MINUTA

<b>Fecha:</b>	13/07/2021	<b>Hora Inicio</b>	10:00 hrs.
<b>Lugar</b>	Casa del Arquitecto	<b>Hora Fin</b>	14:00 hrs.

### ACUERDOS GENERALES:

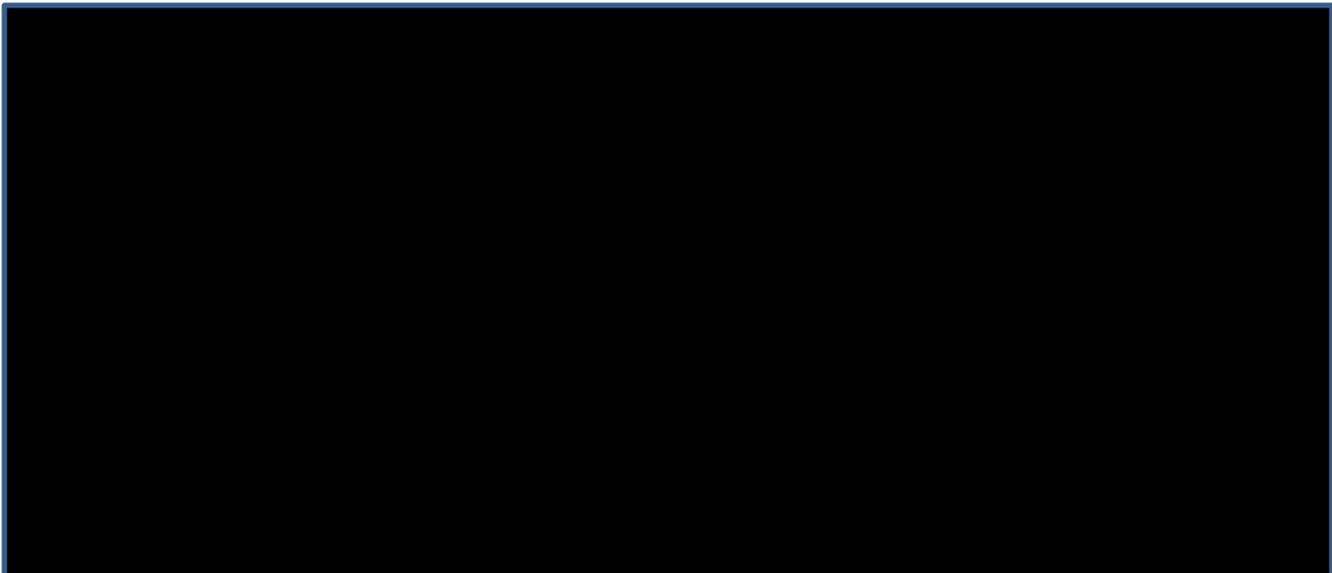
- En las escaleras se permitirá tener hasta 16 peraltes continuos.
- Los proyectos a revisar en las sesiones serán compartidos por la Comisión los días jueves anteriores, con la finalidad de que puedan revisarse con antelación a las reuniones y que éstas sean más ejecutivas.
- Se permitirán cajones de discapacitados en eleva autos siempre y cuando no se obstruya el área total del cajón.
- Se podrá tomar la altura máxima del proyecto desde planta baja si esta se encuentra medio nivel arriba de banqueta.
- Se permitirán closet de lavado, siempre y cuando los propietarios del departamento lo acepten.
- Único acceso, solo para 60 autos.

Proyecto se revisó y se realizaron comentarios con los arquitectos de la empresa proyectista: Miguel Roura, Jorge Barros, Aldo Cervantes, Jose Leonardo Sanchez

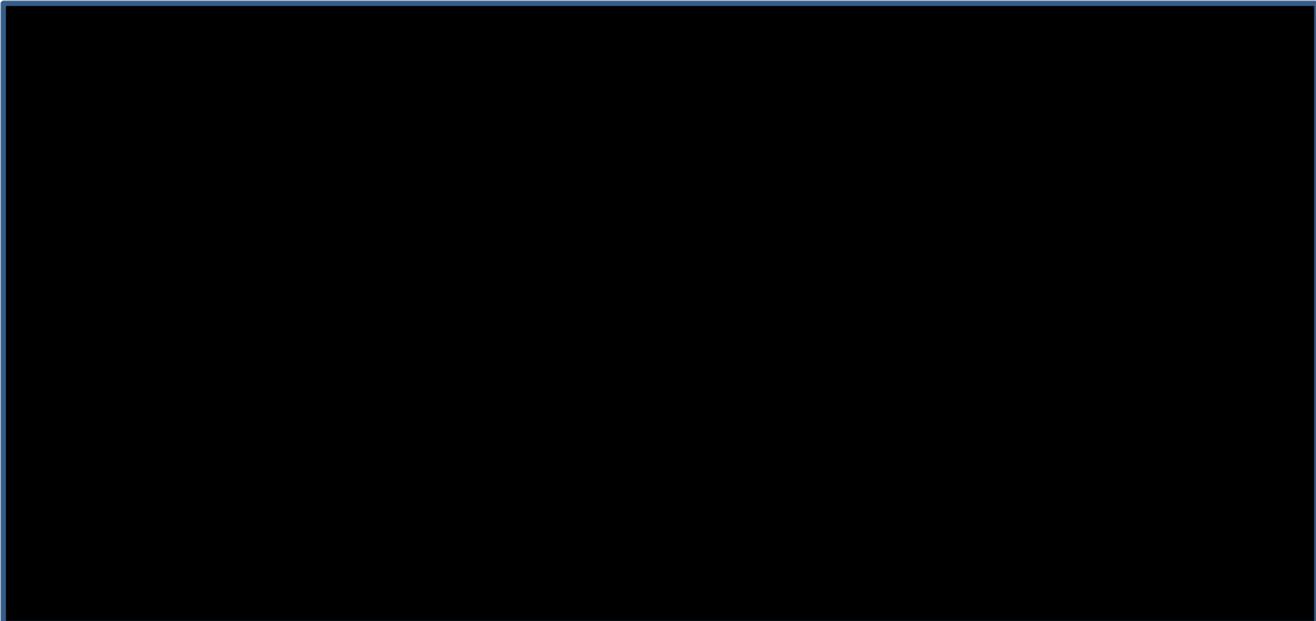
<b>PROLONGACIÓN PETÉN No. 915, COL. RESIDENCIAL EMPERADORES, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.</b>	
Diseño arquitectónico:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario recorrer cajones y sistemas eleva autos hacia la colindancia para mejorar el espacio de maniobras y cumplir con reglamento</li> <li>2. Confirmar las dimensiones de los eleva autos para ubicarlos en los intercolumnios actuales y evitar cualquier interferencia con base a la ficha técnica correspondiente</li> <li>3. Aprovechar el espacio libre que se generó al momento de recorrer el eleva autos (junto al eje 6) para ubicar estacionamiento de motocicletas o bodega</li> <li>4. En Planta Baja también se requiere que los cajones de estacionamiento se recorran hacia la colindancia para ampliar el paso peatonal y no obstruir el paso y salida desde del área de depósito de contenedores de basura</li> </ol>



	<ol style="list-style-type: none"><li>5. Se debe complementar el proyecto con planos de rutas de evacuación y marcar ambas salidas</li><li>6. Se requiere hacer un plano de planta baja que contenga el paso de la escalera transfer, y los vestíbulos que se destinen a ilustrar la planta tipo deberán contener las bodegas en todos los niveles (a partir del segundo piso), lo que obliga a corregir los cortes</li><li>7. El área de Roof Garden debe ser dividida en 3 áreas para que la comercialización de este espacio sea más accesible</li><li>8. Es necesario tomar en cuenta un sistema de extracción adicional en el área de estacionamiento para mejorar la ventilación</li><li>9. Es necesario marcar en los cortes la cubierta para el eleva autos</li><li>10. Las escaleras no cuentan actualmente con ventilación, se propone proyectar celosías o elementos tipo louver.</li></ol>
Solución estructural:	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se requiere mantener la separación del edificio en colindancia transversal al igual que como se marca en la longitudinal</li><li>2. Se debe proponer junta constructiva en el eje 5 para repartir el centro de gravedad del edificio de forma adecuada y reducir las dimensiones del muro Milán hacia el eje 6, lo cual se debe ver reflejado en los cortes tanto longitudinales como transversales, ayudando así a un mejor desarrollo estructural</li></ol>
Revisión financiera:	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El costo considerado por los conceptos de Demolición e imprevistos actualmente es elevado, se debe revisar y ajustar</li><li>2. Existen diferencias entre la superficie del predio y el desplante y el área libre, por lo que no son congruentes</li><li>3. Proponer las bodegas como áreas vendibles para mejorar la corrida financiera</li><li>4. Se requiere enviar corrida financiera actualizada para validar datos de construcción y Vo.Bo. de SEDUVI</li></ol>
CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta observaciones arquitectónicas y de reglamento, las cuales deberán ser subsanadas y presentadas para su revisión. Enviar el proyecto actualizado AutoCAD V 2013 y subir al drive.









FIRMAN LOS ASISTENTES:

<hr/> <p>ARQ. OSCAR SANGINÉS CORAL VICEPRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÉXICO</p>	<hr/> <p>ARQ. CARLOS BUSTAMANTE MOTTA SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>
<hr/> <p>ROBERTO VILLAGOMEZ SEGUIMIENTO Y CONTROL</p>	<hr/> <p>ARQ. HONORATO CARRASCO MAHR DRO Y PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÉXICO</p>
<hr/> <p>ARQ. ANTONIO GALLARDO COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÉXICO</p>	<hr/> <p>ARQ. JORGE ALESSIO ROBLES LANDA DRO Y MIEMBRO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÉXICO</p>
<hr/> <p>ARQ. ARMANDO MENDOZA ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>	<hr/> <p>ARQ. SANTIAGO VÉLEZ CDU y A, Y MIEMBRO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÉXICO</p>

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 primer y tercer párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los diversos 6 fracciones XII y XXII, y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículos 3, fracción IX y 9 numeral 2 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México fue suprimido de esta versión pública los nombres, situaciones legales de personas físicas, por actualizar lo señalado en dichos supuestos normativos. Precedente: Acuerdo 3, de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Jefatura de Gobierno, celebrada el 12 de junio de 2019